



Bogotá D.C.; 19 de agosto de 2025

EDGAR LEONARDO GONZALEZ BOLIVAR

Profesional Universitario - Subdirección de Infraestructura Vial.
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca. ICCU
Ciudad

Asunto:Designación como supervisor del Convenio Interadministrativo No. ICCU-407-2025.

Respetado Arquitecto:

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 576 del 2 de agosto del 2024, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de supervisión del Convenio de la referencia, cuyo objeto es: “”, celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca –Departamento de Cundinamarca y el municipio de Albán

Cordialmente,

SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ

Subdirectora Técnica
Subdirección de Infraestructura Vial.

Aprobó: EDGAR LEONARDO GONZALEZ BOLIVAR / SDIV
Revisó: EDGAR LEONARDO GONZALEZ BOLIVAR / SDIV
Proyectó: EDGAR LEONARDO GONZALEZ BOLIVAR / SDIV